

El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO V	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	TRIMESTRE	
Península.....	1,50 pesetas.	
Ultramar.....	3,75	
Extranjero.....	5	
LÉANSE LAS ADVERTENCIAS DE 4.ª PLANA		

Madrid 1.º de Marzo de 1897.
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
 Apertado en Correos, núm. 147.
 Redacción y Administración: SANTA LUCIA, 10, MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	NUM. 177
1.º El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.	
2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los abonos.	
3.º Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se recibe el aviso.	
4.º La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario.	

FILIPINAS

El motín de Manila.—La toma de Pérez Dasmariñas.—Éxito del plan de campaña.—Camino del triunfo definitivo.—El mapa del teatro de operaciones.—Telegrama oficial.

Con los detalles de nuestras victorias en Pérez Dasmariñas, importantísima posición de los rebeldes, nos trae el cable la triste nueva del motín de Manila que, á la hora que escribimos estas líneas, constituye el tema de todas las conversaciones.

Afortunadamente, la asonada no ha sido más que un golpe de audacia dado sin trascendentes consecuencias, siquiera haya costado la vida á unos cuantos de nuestros hermanos.

Distraer la atención del general en jefe y parte de la fuerza que en Cavite opera, ha sido el objeto de esa sublevación insensata, pronto y duramente reprimida, puesto que han quedado tendidos en las calles de Manila ciento de los sublevados.

El general Polavieja da cuenta del hecho en el telegrama oficial de las operaciones, sin que se revele en sus frases la importancia que los extensos telegramas de algunos corresponsales han dado á un hecho que, por las circunstancias en que se ha verificado, produjo desde los primeros momentos alarmas bien justificadas.

Rehecho el espíritu público, el motín de Manila no pasa de ser un accidente de la guerra, que deja el triste recuerdo de unos cuantos infelices asesinados por una turba de bestias fanáticas.

Deplorando, pues, con el alma la muerte sin gloria de los pundonorosos jefes y oficiales que han sucumbido en las calles de Manila, pensamos á un tiempo mismo, con íntima satisfacción, cómo la buena marcha de nuestras operaciones en Cavite pondrán pronto á la guerra un punto final, cerrando una de las sangrias por donde á España se le van los millones que ya no tiene y las preciosas vidas de sus hijos.

NUESTRO GRABADO

En el plano que hoy publicamos pueden observar nuestros lectores de qué manera el hábil plan del general Polavieja va reduciendo á los insurrectos, en forma que muy pronto tendrán que deponer las armas ó arrojarse al mar.

Tomadas las líneas estratégicas, no es posible que los rebeldes puedan correrse hacia el Sur de la provincia invadiendo Batangas. La laguna de Bombon sería para ellos un obstáculo insuperable, y la parte de los flancos por donde pudiera correrse algún grupo que proyectara la intención, encontrarse con nuestras fuerzas que defenderían la línea de separación entre Balayan, la laguna de Bay y la de Bombon citada.

Fijándose en el mapa del teatro de operaciones, salta á la vista la importancia de la posición avanzada de Dasmariñas, sobre el camino directo á Imus y Noveleta, últimos reductos de fuerza que los rebeldes han de defender antes de encerrarse en Cavite Viejo, si es que se deciden á una postrera y desesperada resistencia.

Una rápida ojeada basta para hacerse cargo de la situación crítica de las fuerzas insurrectas y de los progresivos triunfos de nuestras columnas, que en breve alcanzarán una completa, definitiva y gloriosísima victoria.

El plan del general en jefe, inteligentemente secundado por todos, obtendrá sobre el campo de batalla el laurel que los españoles disponen para el caudillo invicto, sin que sean fuerza para hacerle retroceder ni vacilar, asonadas como la de Manila, chispazos postreros de un fuego en consunción, últimas sacudidas de un cuerpo en la agonía.

EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL, no satisfecho con haber proporcionado á sus suscriptores un mapa general del Archipiélago, en el que por su gran escala y multiplicidad de islas no da lugar á muchos pormenores, publica hoy un detalladísimo plano del territorio filipino en el que la insurrección se alza, que permite seguir las operaciones de nuestro Ejército y hacerse perfecto cargo de cuanto concierne á esta interesantísima cuestión que tanto nos afecta.

La palpitante actualidad que el grabado supone, nos ha decidido á encargar la confección de un mapa, no solamente de vitalísimo interés

en las presentes circunstancias, sino también de indudable novedad por lo poco que se conocen estos trabajos de nuestras posesiones de Occidente.

Si nuestros abonados se consideran bien servidos, se verán colmadas todas las aspiraciones de EL HERALDO.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Parañaque 27.

(Recibido á las 11,20 m.)

Capitán general á ministro Guerra:

A consecuencia de las operaciones de Cavite, los conspiradores han tratado de encender insurrección en Bulacán y otras provincias, notándose algunos chispazos, apagados instantáneamente, en Lagoney,

Sontol, Santa Ana de Pampanga, barrio Botón, Tilza y Bataán.

Presentados algunos grupos, fueron batidos inmediatamente por columnas Guardia civil y voluntarios, causándoles 10 muertos y prisioneros; nosotros un sargento y un guardia heridos.

Sediciosos Manila perseguidos por columna del teniente coronel Jiménez, les ha hecho ocho prisioneros con armamentos, causándoles más de 60 bajas. Tranquilidad completa en la capital y alrededores, reconocidos por columna, sin encontrar rebeldes.

Continúa activamente sumario por tres jueces instructores.

Producido entusiasmo en Manila noticia toma Dasmariñas, coincidiendo con abortada conspiración, músicas recorren calles y principales, que acuden en masa á felicitar autoridades. Fuerzas Marina capitana puerto acudieron en los primeros momentos, impidiendo sublevados posesionarse del

cuartel; también han cooperado voluntarios: todos demuestran confianza éxito operaciones.

General Jaramillo, días 22 y 25, ha destruído numerosas trincheras en alrededores Buyuyungan, causando 21 muertos y cogiendo armas y ganado; un muerto por nuestra parte.

Ampliando noticias operación Dasmariñas, me participa general Lachambre que empezó resistencia barrio Sampaloc, á cuatro kilómetros pueblo, donde acudieron fuerzas de Imus con llamado generalísimo Emilio Aguinaldo; columna principal, con generales Cornell y Marina, tomó trincheras arrollando enemigo, y continuó marcha, desplegando frente á Dasmariñas, batido por artillería nueve centímetros; Marina, en vanguardia, atacó de frente, no pudiendo desplegar por la izquierda por profundo barranco; Cornell envolvió derecha; pero terreno inundado impidió avanzar primer momento; brigada Marina, sin esperar columna Villalón, que venía por Paliparan por avanzar el día y sufrir fuego cercano, apo-



derándose de dos trincheras de piedra, defendidas á la entrada; tom6 casa por casa tenazmente defendidas con fuego y bayoneta.

Iglesia y convento, sostenidos desesperadamente, fueron batidos á 60 metros por artillería montada, é incendiados, imposibilitaron salida á unos 80 que, luchando cuerpo á cuerpo, perecieron todos alrededor iglesia, encontrándose 11 granadas de gran calibre dispuestas para darles fuego.

Cornell, vencido obstáculo inundación, entró por calles pueblo, tomando casas, y persiguió numerosos fugitivos con fuego de cañón y fusil. Defensa del pueblo fué organizada y dirigida por Emilio Aguinaldo, que huyó primer periodo, llevando muchos muertos y heridos encargando el mando á Estrella, titulado general brigada, que era sargento Guardia civil, ascendido á segundo teniente antes principio insurrección, que también huyó, llevándose más muertos y heridos. Ultimo periodo de la defensa quedó al mando del cabecilla Felipe García, que murió, siendo identificado su cadáver. Han tomado parte más de 5 000 insurrectos, entre ellos 1.500 de Imus, armados con fusiles, y 1 000 fugitivos de Silang.

Columna Villalón, que marchó por Paliparan, encontró tres trincheras que tomó, causando 15 muertos vistos, por un muerto y un herido nuestros, incorporándose á Pérez Dasmariñas.

Coronel Arizón, envolviendo curso superior Zapote, llegó á Paliparan sin novedad y continuó marcha al mismo punto, según plan anunciado.

Pasan de 400 muertos enemigos los recogidos. Nuestras bajas son: capitán Bernis, cazadores y 19 tropa muertos; comandantes Carpio y Saenz de Tejada, capitanes Ibañez y Gastán, segundos tenientes Barrios, Salafraña, Girald y Monserrat, de Infantería; teniente de Artillería Sendras, teniente Caballería Velasco, teniente Macías, ayudante general Marina, heridos y 101 tropa y 10 contusos.

General Lachambre encomia con entusiasmos bizarra tropas de su mando, rivalizando todas en heroísmo, que aumenta según avanzan, venciendo toda clase de resistencia que opone la desesperación del enemigo al verse arrollado en sus baluartes, donde tenía cifradas sus esperanzas: recomienda especialmente, además del coronel Ruiz Sarraide, á los comandantes Carpio y Sáez de Tejada, y yo lo hago encarecidamente al Gobierno de S. M. por si se digna ascenderlos, teniendo en cuenta gloriosa operación, erizada de peligros, que realizan tropas al través de una provincia donde el enemigo, posesionado durante seis meses, ha acumulado sus defensas, disputando el terreno paso á paso; y por último, al teniente Ingenieros Gallego, sargento Pedro Cape y soldado indígena Miguel Mataró, citados también en telegramas Lachambre, que recompenso con arreglo atribuciones.

Yo, con brigada Galbis, á la orilla derecha del Zapote, sigo vigilando al enemigo, llamando su atención, impidiendo penetrar provincia Manila auxiliado por la escuadra, que con su cañoneo á la costa y demostraciones sobre Bacoor, Rosario, Noleta y Dahalicán, contribuye eficazmente al mismo objeto.

Paludismo sigue desarrollándose en esta zona sin carácter alarmante, soportándolo las tropas, bien alimentadas y atendidas.

Según instrucciones dadas á Lachambre, hoy se habrá atacado Salitrán por fuerzas reunidas á sus órdenes, siguiendo plan anunciado á V. E.—Polavieja.»

LA GUARDIA CIVIL EN CEUTA

El ilustrado redactor de nuestro apreciable colega *La Epoca*, D. M. Tello Amondareyn, acaba de publicar sus interesantes impresiones del reciente viaje hecho á Ceuta, disertando con gran dominio sobre la situación estratégica de esta plaza y medios de resistencia que hoy ofrece y constituyen su principal importancia como llave principalísima del estrecho de Gibraltar.

Al hojear con gusto las páginas de tan interesante trabajo, notamos con no poca sorpresa, que el autor al tratar de la guarnición con que debe dotarse á futuro la importante plaza africana, establece la necesidad imperiosa y de todos sabida, de que «desaparezcan las actuales secciones de Guardabosques, la partida militar de Orden público y los Garitoneros, encargada la primera de vigilar el campo exterior de la plaza, la segunda de mantener el orden en las calles y los últimos de cuidar del recinto encomendando estas delicadas funciones no á soldados bisoños de Infantería que pierden en tales tareas hasta sus hábitos militares, sino á dos escuadrones de la Benemérita Guardia civil, uno montado y otro de á pie, bajo el mando de un comandante, que sustituya en este cargo al sargento mayor de la plaza, el cual, además de su especial cometido, debería ejercer este nuevo. La presencia del clásico y temido tricordio en una población donde el elemento penal está en mayoría, habría de producir saludable temor é infundir el mayor respeto. La Guardia civil veterana serviría también para evitar rozamientos con los moros, por la experiencia que ella tiene en los servicios más comprometidos y de más grande responsabilidad.»

Como verán nuestros apreciables lectores, no hemos querido extraer, sino transcribir literalmente las elocuentes frases del Sr. Tello Amondareyn para conservarlas en toda su pureza, siquiera necesariamente hayamos de exponer algunas ligeras observaciones, sino al fondo de la cuestión planteada por el autor en su libro, y con el que nos encontramos conformes de todo punto en los detalles que se relacionan con la organización que propone de *dos escuadrones* y atribuciones del comandante jefe de ellos á las que habrán de sumarse, según él las obligaciones inherentes al sargento mayor de la plaza.

Aparte estas observaciones que, repetimos, no tienen más valor que el de insignificantes detalles de posible y fácil modificación, hallamos el pensamiento y proposición del Sr. Tello pertinente, adecuado y digno por todos conceptos de fijar la respetable é ilustrada atención del señor ministro de la Guerra mucho más, existiendo ya, si nuestros recuerdos no mientan alguna propuesta análoga en Guerra, formulada oficialmente por el entonces comandante general de la plaza, general D. Rafael Correa, partidario entusiasta y decidido de que se encomiendan á la Guardia civil en el campo exterior de Ceuta todos

los servicios de vigilancia que le son propios á virtud de su especial cometido.

Pues como piensa y dice perfectamente el ilustrado autor de *Ceuta llave del Estrecho* y nosotros repetimos, no se concibe la ausencia del clásico tricordio en una plaza de guerra fronteriza, donde el *elemento penal* está en mayoría.

Para contener los desmanes de esa población flo-tante y *sui generis*, nadie con más autoridad que la Guardia civil como nadie tampoco más á propósito por su veteranía, aplomo y práctica del servicio, para prestar el del campo exterior de la plaza con acierto, mesura y menor suma de rozamientos.

Y en prueba de ello, ahí tenemos el ejemplo reciente y vivo de Melilla, donde una sección de individuos del cuerpo constituyen el principal descanso del comandante general, quien puede decir y puntualizar la serie de dificultades que antes producía el choque diario del soldado bisoño con los moros de las kabilas fronterizas en relación con los que ahora surgen.

La Guardia civil, sobre garantizar con su mesurado continente la tranquilidad de los nuestros consolidará también la confianza de los extraños, afianzando y robusteciendo el bienestar general.

Pues infinitamente mayores serían los resultados que obtuviéramos en Ceuta por la índole pacífica de las kabilas fronterizas comparadas con las indomables que pueblan el Rif frente á Melilla por lo que el establecimiento de la Guardia civil en la importante plaza llave del estrecho de Gibraltar resultaría medida altamente beneficiosa desde el momento de implantarse.

Y ¿qué falta para llevarla á cabo? Que el señor general Azcárraga dedique algunos segundos de su ocupada atención al asunto.

Si lo conseguimos y el solicito actual ministro de la Guerra mide el alcance de la provechosa implantación, propuesta por la comandancia general de la plaza de Ceuta, recordada elocuentemente por un escritor meritísimo, y cuyos antecedentes, si lo necesitase, que no lo necesita, abonarían la rectitud de sus loables iniciativas á buen seguro que, no habría de demorarse su realización llevando á Ceuta con los formidables medios de guerra apartados para trasformarla en plaza inexpugnable y punto de apoyo de nuestras futuras reivindicaciones otro elemento tan útilísimo como la Guardia civil lo es en sí, militar también que llenara una necesidad sentida y constituyera la más sólida garantía de nuestras cordiales relaciones en lo porvenir con los moros fronterizos.

Si conseguimos ese momento de atención del ilustrado general Azcárraga, á buen seguro, repetimos, lo veríamos convertido pronto en hecho real, en breve espacio de tiempo y realizada la nobilísima aspiración del Sr. Tello Amondareyn, nacida sobre el terreno y con la vista fija en las costas de esta amada Patria, nunca mejor sentida que cuando nos hallamos separados de ella.

Aún nos proponemos volver sobre este asunto para demostrar los medios racionales que hay de realizar tan necesaria reforma fácil; pero la falta de espacio nos obliga á suspender tan grata tarea, no sin felicitar antes al Sr. Tello Amondareyn por el importante trabajo que acaba de publicar, y que ha constituido principal motivo de estos deshilvanados renglones.

LO QUE SE DICE

Se ha dispuesto por Real orden de 23 de Febrero, que en lo sucesivo, para que los sargentos comprendidos en el tercer período de reenganche puedan obtener el ascenso á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida del arma ó cuerpo de su procedencia con destino á Ultramar, será condición indispensable que hayan ejercido aquel empleo durante dos años cuando menos, sin que los efectos de la expresada disposición alcancen á los ya ascendidos sin este requisito, por lo que á su antigüedad y puesto en la escala se refiere.

Se ha empezado á remitir el *Prólogo para un Manual completo del Guardia civil*. Como el número de suscripciones es bastante considerable, con objeto de evitar en lo posible extravíos, la remisión se hará paulatinamente, pero de todas formas, el día 10 todos deberán tener el libro en su poder. El que en la fecha citada no lo hubiera recibido, podrá reclamarlo á su autor, quien está dispuesto á atender cuantas reclamaciones le sean posibles.

El señor general Mesa ha mejorado tanto en su convalecencia, que ya puede asistir á su despacho en la Dirección general de la Guardia civil.

Le deseamos un completo y definitivo restablecimiento.

Las rectificaciones andan á la orden del día y algunos periódicos tanto les dá decir blanco como negro, porque siempre están á tiempo de decir negro ó blanco al siguiente día.

Leímos en uno de tales, que la Guardia civil había prestado un buen servicio descubriendo á los ladrones de hilo del telégrafo, en cuyo delito aparecía complicado un celador del ramo.

Y luego, el mismo colega se lamenta de que se ha ya *atropellado* á «un honrado funcionario», etc., etc. Como ven nuestros lectores, se acusa á la Benemérita de haber cometido un atropello, después del elogio á que anteriormente aludimos.

Y francamente, señor colega, para afirmar una cosa hay que enterarse y no hacer caso de lo que diga cualquiera que llega á la redacción en demanda de un sueltécito.

Justo y muy justo, que si hay entuerto se deshaga; pero de una equivocación á un atropello vá un abis-

mo; y si tal criterio predomina, habrían atropellado la libertad individual todos los jueces y agentes de la justicia.

Conque, á usar una pluma de más peso.

Las cosas de Cuba están en el mismo estado que hace cuatro días, sin que pueda registrarse más noticia de interés que la libertad del famoso Sanguily, decretada, según se dice, por reclamaciones de los Estados Unidos, en cuyas Cámaras parece que vuelve á actuar el *jingoisismo*, con el propósito de hacer presión sobre el nuevo presidente, que tomará posesión del cargo el día 5 del corriente.

Sin carta de nuestro corresponsal y sin noticias de interés, suprimimos hoy la sección que venimos dedicando á la campaña de la gran Antilla, insertando las recompensas en nuestra «Información».

Los ministeriales desmienten el supuesto rumor del disgusto y la dimisión del general Weyler por el indulto de Sanguily, y aseguran que ni el general en jefe quiere dejar su puesto, ni el Sr. Cánovas hará nada por que lo deje.

Aunque todo está preparado en el ministerio de la Guerra, no irán nuevos refuerzos á Filipinas en tanto no los pida el general Polavieja.

Un periódico dice que en el *Alfonso XII* han embarcado con rumbo á Filipinas oficiales de Infantería, Artillería y de Guardia civil.

¿De Guardia civil?...
¡Ay, si el colega nos lo hiciera buenol...
Desgraciadamente, no es verdad tanta belleza.

Por un error de caja, dijimos que enviábamos á nuestros amigos el general Zabala y comandante Bргуete un «abrazo efímero».

Ya comprenderán los lectores discretos que queremos decir «efusivos».

Y como hay gente á caza de gazapos...

LA CUESTIÓN DE CRETA

Aunque muy á la ligera, por no permitirnos otra cosa el espacio de que disponemos, hemos de consignar lo que hoy es asunto de palpitante interés en el mundo entero y objeto de preocupación de las grandes potencias europeas: la cuestión de Creta.

Suponemos á nuestros lectores enterados de las horribles matanzas de cristianos cretenses, verdaderos asesinatos colectivos que en fin del siglo XIX son un verdadero baldón para la civilización; de la enérgica resolución de Grecia, acudiendo en auxilio de sus hermanos tiranizados y de la antipática actitud de las grandes naciones de la Europa culta, que tratan de evitar á la nación de las cosas grandes la realización de un ideal trasunto de una misión humanizadora é histórica.

Se dice que todas las potencias, de acuerdo, enviarán á Grecia una nota conminadora para que retire sus tropas de Creta, cuya anexión al reino helénico no permitirán que se realice.

Aun cuando se asegura que la nota no ha sido todavía comunicada oficialmente, se conoce la actitud que el Gobierno adoptará en este conflicto. Insistiendo en los temperamentos de energía, Grecia no se someterá á la imposición de las potencias y se negará en absoluto á retirar las tropas que envió á Creta.

El pueblo aplaude esta actitud del Gobierno, y los partidos de oposición declaran explícitamente que seguirían la misma política en idénticas circunstancias.

La concupiscencia de las naciones, que quieren de Turquía la mejor parte, hace que se mantenga sin equilibrio, que las ferocidades de los turcos y las condiciones del sultan y su Gobierno hacen más imposible de día en día.

Semejante á una trahilla de canes próximos á lanzarse sobre la presa, las potencias se miran recelosas y nadie se atreve á ser la primera con el temor de que la de al lado se lleve la mejor parte.

Por eso la valiente y nobilísima actitud de Grecia no encuentra en las cancillerías europeas ni un eco del entusiasmo que despierta en los pechos nobles el espíritu levantado de un pueblo que en feliz consorcio con su rey va decidido donde le llaman sus intereses de raza prestigiosa, sus tradiciones inmortales y su heroísmo legendario.

SERVICIOS IMPORTANTES

El prestado por el celoso é inteligente comandante del puesto de Quesada con la fuerza á sus órdenes, D. Juan Quintana, digno es de que se califique como tal.

Hacia algún tiempo que su demarcación era molestada por una partida de ratoneros que, semejando á las partidas de mambises, se formaban y deshacían en un instante; pero eran tan frecuentes los desmanes y atropellos que cometían contra las propiedades y con cuanto digno de respeto se les ponía á su paso, que constituían ya un verdere azote para aquellos vecinos honrados, á quienes la Guardia civil, representada en Quesada por tan dignísima clase, ha devuelto la tranquilidad capturando á los pilluelos.

Por una carta, siempre grata para nosotros, que D. Isidoro Zabaleta nos remite, nos enteramos de este servicio importante.

Tenemos á la vista unas por cierto bien escritas cuartillas, dándonos cuenta de un servicio notabilísimo llevado á cabo por la fuerza del puesto de Serón.

Bien sentimos, en verdad, no poder complacer á D. Juan Pérez en el ruego que nos hace de que le

publiquemos su trabajo, porque el complacerle nos impondría el retirar otros trabajos del día. Mas como su principal objeto consista en que el instituto y los jefes superiores de él conozcan el singular mérito contraído por el cabo D. José Herrero Pérez y guardias Antonio Roca y Bartolomé Pérez, en esto sí le hemos de servir, congratulándonos con ello nosotros también, pero con el pesar de no poderlo hacer con la extensión que el hecho por sí merece, la cual nosotros hubiéramos ampliado hasta los últimos límites. Esto no es posible, y vamos á decir dos palabras del servicio.

Una casa, en la cual hay más de cien personas, y que con el estupor y asombro que es de suponer, se desploma cuando nadie podía sospechar el siniestro: este es el hecho; después la confusión; el grito del que no sólo cree su vida en próximo peligro, sino que acaso vé que ésta toca á su forzoso fin; el desorden, la confusión, el ir y venir sin concierto de los que quedaran libres que su natural atontamiento les priva de poder auxiliar á las infelices víctimas: tal era el cuadro que se ofrecía cuando la Benemérita llega á la casa del suceso. El enérgico comandante del puesto, con la serenidad que le recomienda la cartilla del cuerpo, bien pronto se hizo cargo de la gravedad del hecho y empezó á tomar una serie de medidas tan lógicas y apropiadas al caso, que bien pronto, claro es que con infinito esmero, y siempre expuesto á ser víctima de los escombros, logró, en primer término, que el espíritu público se rehiciese y luego salvar la vida de más de 50 personas, pues como indicación de la gravedad de la expresada catástrofe, apuntaremos el dato de que fueron curadas más de 30 personas, algunas de ellas de bastante gravedad.

El servicio prestado, pues, por la Guardia civil del puesto de Serón, es de los que por sí solos prueban su indiscutible importancia; y el que los describe, para probar su mérito, le basta dejar correr la pluma por las cuartillas.

Bien merece este hecho que sobre él llamemos la atención, invitando á la Dirección del instituto para que lo haga, pues bien merece una buena recompensa, los que corriendo el riesgo de perder la suya, libran la vida de muchas personas.

El cabo comandante del puesto de Navalmanzano, Andrés Domingo del Barrio, acaba de prestar un servicio que prueba sus excepcionales condiciones y aptitudes para el servicio. Recorriendo su demarcación, hubo de darle cuenta D. Frutos Lobo, de que le había sido robado hacia ya algún tiempo un billete de mil pesetas. La inteligente clase del cuerpo, emprendió las consiguientes averiguaciones, y con tal tino y acierto, que á los pocos días estaban los autores bajo las órdenes del juez correspondiente, con el rescate al propio tiempo de la mayor parte de lo robado. Es decir, que el Sr. Lobo se ha encontrado con un dinero que juzgaba perdido para siempre y el cual podemos decir que ha vuelto á su poder las excepcionales condiciones del cabo Andrés Domingo del Barrio.

CONTRA LA RUTINA UN CUADERNO INÚTIL

Si los hombres ilustrados y eruditos, cuyas elocuentes oraciones producidas á manera de chispas eléctricas, desde la cátedra, el foro, el púlpito ó la tribuna, ó embelleciendo las páginas de la historia con perlas literarias que iluminan al mundo con los destellos de su inteligencia, sienten embarazo y perplejidad cuando, por vez primera, dan á conocer al público los privilegios de sus ingenios, nada extraño es que el que tuvo por maestra á la naturaleza, por libros de enseñanza el terruño y por cátedra el armonioso cántico de las aves de la selva, se sienta embarazado y perplejo al pretender dirigir su humilde voz al ilustre y Benemérito cuerpo de la Guardia civil, y obligado á pedir sinceramente la benevolencia de sus dignísimos compañeros.

La experiencia, ese hermoso libro cuyas páginas recuerdan el pasado y abren la enseñanza del porvenir, sin la cual, difícilmente se alcanza el verdadero y perfecto conocimiento práctico de la ciencia que se estudia, nos ha hecho observar la inutilidad del *Cuaderno de requisitorias*, el que sólo reporta al individuo un gasto dispendioso, un trabajo estéril y un resultado ineficaz. Porque si á fin de año se han de entregar sus hojas llenas al comandante del puesto para que vayan á llenar las carpetas del archivo, y quizá y sin quizá, á cubrirse con capas de polvo y servir de juguete á los ratones, habiéndolas dejado copiadas casi exactamente en las relaciones filiadas que ha de conservar el individuo por espacio de dos años consecutivos, ¿qué falta hace y para qué sirve después el cuaderno? ¿No podría sustituirse ventajosamente por la relación filiada?

El progreso, ese desenvolvimiento de la actividad humana en la misteriosa cadena de los siglos—como lo definió Mercader—ese gran oculista que opera las cataratas de la ignorancia y del error, va por fortuna abriéndose paso y derramando la luz de la verdad hasta en las labores burocráticas.

De aquí el que hombres de profundo pensar y de talento esclarecido, vienen haciendo insuditos esfuerzos para desterrar rutinas de efectos ineficaces en los ramos de la administración pública; para simplificar los servicios, adoptando sistemas económicos, claros, sencillos y de rápido procedimiento.

Todos tenemos obligación de contribuir en la medida de nuestras fuerzas al desarrollo de esa marcha vertiginosa que lleva la luz á las inteligencias; á pulir lo que necesita lustre; á corregir lo incorrecto; á perfeccionar lo imperfecto.

Por esto, nosotros que nos hemos convencido de la inutilidad del *Cuaderno de requisitorias*, nos atrevemos á lanzar nuestra humilde voz, pidiendo su supresión. Si fué inventado como necesario, hoy la práctica demuestra que no lo es, y lo que es superfluo, no debe conservarse por rutina; la rutina es uno de los obstáculos que dificultan el progreso administrativo.

Si al finalizar el año hay que copiar el resultado del cuaderno en la relación filiada que ha de conservar el individuo por término de dos años, entendiendo que debe suprimirse dicho cuaderno, sustituyéndolo por las mismas relaciones que deben abrirse el primer día del año; en vez del cuaderno, sen-

tar en ellas día por día las requisitorias que se recibían, y al concluirse el año, cerraría con la fecha y firma del interesado el que puede pasar á confrontarla con las órdenes originales á la oficina de la comandancia del puesto y con la conformidad del jefe, conservarla el individuo en su cartera hasta que trascurran los dos años que están prevenidos, en que la entregará para su archivo definitivo.

El procedimiento es por demás sencillo y enteramente igual al actual sistema, sin más variación que la de sustituir el cuaderno por la relación filiada; de forma, que el individuo llevará siempre tres relaciones en la cartera: dos de los años anteriores y otro del corriente, en las que irá sentando las requisitorias, en vez de hacerlo en el cuaderno, sin otra dificultad que si algún pliego se ajara ó ensuciara, copiarlo en uno limpio y con la ventaja de que cuando se haya de consultar algún dato, se ve más pronto en una relación que deshojando los folios del cuaderno.

La circunstancia laudable de contar en su seno el cuerpo de la Guardia civil con hombres de reconocida competencia, que han procurado y logrado siempre marchar á la cabeza de las demás instituciones militares, nos hace confiar fundadamente en que esta idea humilde nuestra, ha de merecer la adhesión de los individuos llamados á practicar el servicio, las simpatías y patrocinio de los que tienen competencia para introducir la reforma

DOMINGO GARCÍA ROMÁN
Guardia segundo.

INFORMACION DE "EL HERALDO,"

RECOMPENSAS DE CUBA

Por el distinguido comportamiento que observaron en el encuentro sostenido contra los insurrectos en el ingenio Vista Hermosa el día 20 de Agosto último se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar al segundo teniente D. Marcelino Rocas Asejo y la de plata de la misma orden al cabo y guardias Julián Pérez Jiménez, Leonardo Martínez Enrique Álvarez, Regino Rincón y Antonio Arriaga.

—Por el combate sostenido el día 10 de Enero en «Ceiba Mocha» se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar al capitán D. Angel González Rodríguez y la de plata de la misma orden á los sargentos Antonio López Aguilar y Manuel Rodríguez Vías y guardias Eugenio Sosma, Manuel García Puch, Constantino Pequeño, José Moreno Carretero y Francisco Barbelo Mings.

—En recompensa del mérito contraído en el combate sostenido en Ceja de Negro el día 4 de Octubre último, se ha concedido la cruz sencilla del Mérito Militar al sargento Marcelino Corral Martín, cabos Eugenio Cano, Vicente Garrote y Francisco Martín Pinz y guardias Francisco Fernández, Antonio Prats, Eladio Hernández, Fernando Rodríguez, Mariano Alvas, Aurelio Márquez, Miguel Obrador, Tomás Sierra, Tomás González, Francisco Pérez Jerónimo Sánchez, Máximo Gil, Ramón Rivas, Mariano Gómez y Ramón Cantero y la pensionada con 7,50 pesetas, con carácter vitalicio, al de la propia clase Matías Puerto Clervo.

RESOLUCIONES

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida, al sargento D. Hilario Romero Sánchez.

—De Real orden se ha autorizado al jefe de la comandancia de Oviedo para que reclame en adicionales á ejercicios cerrados, diversas cantidades que corresponden á los guardias José García González, Benigno Menéndez Sánchez, Mariano García Pisonero y Manuel Díaz Sánchez.

—Se ha cursado al ministerio de la Guerra propuesta de recompensas á favor del teniente D. Clemente Hernández Romero y guardias Antonio Ureña Montoro, Pascual Morante Fernández, Nicolás Varela Cano, Pedro González Montero y Miguel Montero Aguado, por el distinguido comportamiento que observaron en el descubrimiento y muerte dada el día 2 de Febrero al criminal fugado de la cárcel de Jaén en 10 de Abril de 1895, Bartolomé Sánchez Torol.

Se propone al oficial para una cruz de primera clase del Mérito Militar y al guardia Antonio Ureña Montoro, que resultó herido, la propia cruz pensionada con 7,50 pesetas mensuales, y la sencilla sin pensión para los demás individuos que quedan relacionados.

—Por servicios prestados, el director general del

cuerpo ha ordenado se den las gracias en su nombre, con anotación en sus historiales, á los capitanes D. Fernando Calonge y D. Santiago Minguéz; tenientes D. José Sánchez Lucas, D. Lucio Martín Santamaría, D. Julián Alcubilla Perosanz, D. Juan Martínez Romero y D. Miguel Muñoz Paño; sargentos Matías Segarra, Luis Pérez Merino, José Ruiz Espinosa, José Dunod Fernández Manuel Minguillón y Eugenio Bustos; cabos Evaristo Martínez Alonso, Fernando Pérez, Juan Martínez, Francisco Caparrós, José Molma, Nicolás Alderete, Jenaro Juanés, Antonio Pérez Joaquín Cortés Rivelles, Juan Gómez, Mariano Fernández Díez, Manuel Mendez Rodríguez, Antonio Oliver y Manuel Luque y guardias Juan Fernández, Francisco Conde, Manuel Perela, Manuel Pérez, Salvador Martínez, Fulgencio Sánchez, Pedro Martínez, Simón Franco, Miguel López, José Sánchez José Acción, Francisco Blasco, Pablo Al-Sánchez, Antonio Granado, Hermenegildo Santamaría, Eduardo Dueñas, Santos de la Hera, Agustín Requena, Francisco Fernández, Juan Sánchez, Daniel Soler, Bernardo de Nuestra Señora, José Castell, Joaquín Soler, Raimundo Aranda, Francisco Martín, José García Santos, Miguel Mellado, Sebastián Albendía, Rafael Jimeno, Fernando Castro, Antonio Aguilar, Miguel Guardia Olmos, Francisco Rodríguez, Tomás Solana, Carlos Gisbert, José García Álvarez, Manuel Llanera, Gabriel Fernández, José Rodríguez, Domingo Cruces, José García Castro, Onofre Vidal, Ramón Estevez, Ildefonso Quirós, Ruperto Gil, José Benito González, Francisco Lafuente y Lorenzo López Jiménez.

—Por Real orden se ha concedido el derecho á premio al guardia segundo de la comandancia de Badajoz, Manuel Mena Manotas.

Soclos de la de Socorros mútuos que han fallecido.

El sargento retirado Santiago Lobato López, guardias de activo Francisco Barajas Armenteros, Mariano Nicolás Ferrer y cabo Santiago Paez Cámara.

PERMUTAS

Salvador Chafra Martínez, guardia segundo de la comandancia de Lérida, puesto de Granadella, desea permutar con otro de su clase de las de Valencia ó Castellón, con preferencia á la primera.

CONSULTORIO

En esta sección contestamos á todas las cartas que recibamos hasta la víspera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar á evacuarlas.

A los que lo deseen se les contesta por correo, remitiendo sello. Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos u omisiones, y cuando estos se realicen, búsquese la causa en otra parte.

Puigpvent.—J. S. S.—Hace el núm. 466 entre los cabos.

Albalat del Arzobispo.—E. Y. M.—No hay derecho á lo que manifiesta en su carta última.

Málaga.—D. S. G.—Hace el número 2 entre los hijos de veterano.

Alealá de los Gazules.—J. D. P.—1.ª La instancia que usted manifiesta no ha tenido entrada en la dirección general del cuerpo. 2.ª No señor.

Palafrugell.—E. O. S.—Se ha pasado nota al doctor Audet para que nos manifieste qué podemos contestar á usted respecto á su petición, ó que se se entienda con usted directamente respecto al particular. 1.ª Las sentencias no tienen m.ª efectos que en los casos concretos á que se refieren. 2.ª Si, señor, deben denunciarse. 3.ª Si son galgos deben denunciarse, y luego los jueces son los que determinan 4.ª Ocho aspirantes.

Cuesta Blanca.—I. R. S.—Hace usted el número 1.333.

Alajar.—D. E. G.—1.ª Núm. 7 No puede precisarse. 2.ª Ramón Roldán, el 6; Félix Pascual, el 4; Secundino Cantero, el 15, y Francisco Masot, el 36. 3.ª Al que primero ingresó en el Ejército. 4.ª Queda usted complacido.

Isla Cristina.—D. R. F.—Sí, señor, siempre que haya permanecido los seis años en filas precisamente.

Quiroga.—B. G. V.—Sí, señor; por Real orden de 1.º de Febrero de 1895 (D. O. núm. 26), se autorizó á esa comandancia para hacer la reclamación de los haberes que usted indica.

Solares.—T. C. L.—1.ª Quince agregados. 2.ª Núm. 9.

Aspirante á ingreso.—L. A. G.—1.ª Núm. 27.

2.ª Por categoría. Ingresan más de la clase de soldados

Fuente Tojar.—I. B. G.—1.ª Sí, señor. 2.ª Número 544 entre los cabos. 3.ª Núm. 12 entre los cabos para ingresar en el arma de Caballería del instituto

Herrera.—D. V. S.—Núm. 76 entre los cornetas

Campo de Criptana.—F. M. Ch.—El núm. 8.

Trebugana.—J. C. M.—No existe la disposición á que usted hace referencia.

San Roque.—M. P. A.—1.ª Deben intererarios del jefe de la comandancia, á quien se le sirvieron en unión de otros. Se le hace abono de un mes en la suscripción en compensación. 2.ª En la primera vacante que de dicha clase ocurra 3.ª Antonio Cortés, el núm. 101; Manuel del Valle, el uno; José Gómez Jiménez, el 338, todos entre los cabos, y Juan Martínez Domínguez, el 180 entre los hijos de veterano.

Itaia.—E. R. P.—1.ª Es probable que sí, señor. 2.ª Siete vacantes.

Cardona.—E. L. de V.—Núm. 34.

Bollallos.—R. V. M.—1.ª 53 aspirantes. 2.ª Las listas que se formaron en el año 1895, se han agotado. 3.ª A la quinta compañía. 4.ª Núm. 1.075 entre los soldados

Arjona.—A. C. E.—1.ª Figura anotado para el arma de Caballería de aquella provincia con el número 8. 2.ª Sí, señor, el núm. 139. 3.ª No, señor. 4.ª Se le remitirá

Dorados.—E. A. A.—1.ª Tiene que servir el compromiso de cuatro años que para el pase á esa isla ha adquirido. 2.ª Terminando para entonces el compromiso contraído, sí, señor. 3.ª Eduardo Arias, en Jetafe (Madrid). 4.ª Hermenegildo Hernández, Casimiro Sáenz, Manuel Barbeito, Manuel Sáenz Roma, José Fernández Soriano, José Patón, Casimiro Postigo, en Jetafe, y Francisco Lara, en Guadalajara

Cadiar.—F. P. C.—1.ª Francisco Ruiz, por fin de Febrero último, dieciséis años, seis meses y veinte días; Francisco Moren, quince, nueve y veintinueve, y de Antonio Rodríguez Domínguez no existen antecedentes en la dirección general del cuerpo. 2.ª Sí, señor. 3.ª Antonio Sabio, el 932; Francisco Quesada, el 635, é Hilario Peña Martos, el 19, todos entre los soldados.

Prado del Rey.—A. M. G.—Núm. 162 entre los cabos

San Carlos.—R. A. L.—1.ª Núm. 30. 2.ª Sí, señor. 3.ª Se le remitirá á la mayor brevedad.

Cortes de Arenosa.—1.ª La instancia que usted indica se remitió al coronel del regimiento Caballería reserva de Sevilla en 28 de Enero último y hasta la fecha no ha sido devuelta. 2.ª No, señor; pero según nos dice su autor lo remitirá muy en breve. 3.ª Sí, señor. 4.ª Se le remitirá.

Burriana.—M. S. G.—1.ª Solicitarlo por conducto de los jefes de su cuerpo. 2.ª Tendremos en cuenta las indicaciones que usted nos hace para ocuparnos del asunto en primera oportunidad

Cala del Moral.—L. D. N.—1.ª En la revista de comisario del mes de Enero último, causó alta en la comandancia de Huelva. 2.ª Hasta la fecha nada se sabe.

Tarragona.—F. F. y F.—1.ª Por fin de Febrero último, veintidós años, nueve meses y tres días. 2.ª Núm. 1.º 3.ª Ninguno. 4.ª Núm. 15. 5.ª Siete agregados. 6.ª No podemos complacerle, por no existir en la dirección general del cuerpo copia de su filiación. 7.ª Pasada nota al autor para que se le sirva á la mayor brevedad.

Villanueva de la Concepción.—J. M. G.—1.ª Quedó también sin efecto el año de reenganche. 2.ª Por fin de Febrero último, diez años, cuatro meses y veintinueve días

Salas.—P. G. S.—1.ª y 2.ª No podemos precisarle lo que en Guerra resolverán acerca de su instancia.

Santa Coloma de Farnés.—P. O. E. F.—1.ª Número 10. Ninguno. 2.ª Número 68. Tres agregados. 3.ª Nueve aspirantes, ninguno agregado. 4.ª La causa se terminó, pero disponiendo la formación de expediente gubernativo que se está incoando. 5.ª Se ha de esperar para ello el resultado del anterior procedimiento.

Alcazar de San Juan.—J. H. R.—1.ª Ninguno. Número 3. 2.ª En la comandancia de Cuenca no se encuentra el individuo que usted indica. 3.ª La cruz no es transmisible. A la pensión de 50 céntimos tienen derecho los padres, siempre que se justifique ser pobres. 4.ª No puede pedirse para dicha isla por no estar amalgamada la Guardia civil de ella con la de la Península.

Socuellamos.—J. G. S.—1.ª Número 576 entre los cabos. 2.ª Número 26. 3.ª En Santa Clara.

Huerta.—J. M. M.—1.ª Se le pasa nota al autor del prólogo de la reclamación que usted hace. 2.ª Ya

se le ha remitido el Almanaque. 3.ª Se halla en Sancti Spiritus.

Valencia.—R. C.—1.ª Número 308 entre los soldados. 2.ª De cabo en Sancti Spiritus. Dicha comandancia la manda el teniente coronel D. Eduardo Armiñán.

Villanueva del Campo.—F. L. F.—En las listas de revista de Cuba de Diciembre último, no figura el individuo que usted cita.

Fermoselle.—P. de la Y.—1.ª Tendremos en cuenta el asunto que usted indica para ocuparnos de él en primera oportunidad. 2.ª En la comandancia de Navarra no se encuentra el sargento por quien usted pregunta.

Santiago de la Espada.—J. P. F.—1.ª Al solicitar el ingreso y al obtenerle. 2.ª Número 20. 3.ª Número 4. 4.ª En Colón. 5.ª En Robledo (Madrid). 6.ª Pertenece á la comandancia de Toledo y se encuentra en Cuenca agregado.

Granadella.—S. Ch. M.—1.ª Número 41. 2.ª Ocho aspirantes. 3.ª En las listas de revista de Cuba de Diciembre último, no figura el individuo por quien usted pregunta. 4.ª Publicada la permuta. 5.ª Número 6

Belbreguart.—I. M. S.—Su carta se pasó al autor del libro, á los efectos que interesa.

Santa Amalia.—A. C. G.—1.ª Núm. 567 entre los cabos. 2.ª Sirve la mitad de dicho tiempo. 3.ª Por fin de Febrero último, once años, cuatro meses y ocho días. 4.ª Alonso Zambrana, en Carrión de los Céspedes (Sevilla), y Leoncio Tabares, en Toledo. 5.ª No es posible precisar el número que hace al Montepío, por no señalar la comandancia á que pertenece.

Burriana.—M. P. C.—1.ª Vea usted el número del día 1.º del anterior, en que se inserta la circular dando instrucciones al efecto. 2.ª No, señor, tiene que reengancharse por un compromiso de dos años, lo menos. 3.ª No, señor. 4.ª Se le ha pasado nota al autor del manual

San Feliú de Llobregat.—M. A. M.—1.ª En Arecibo, segundo escuadrón de la comandancia de Puerto Rico. 2.ª Puede usted solicitar como gracia especial la rescisión del compromiso, é ingresar en el Ejército. 3.ª Sí, señor. 4.ª Aclare usted más la pregunta para poderle contestar.

Casar de Talamanca.—P. V. A.—1.ª Puede prestar el servicio dentro del partido, siempre que el jefe de la comandancia lo considere conveniente. 2.ª No, señor. 3.ª Por fin de Febrero último, catorce años y catorce días. 4.ª En San Fernando. 5.ª En la comandancia de Valladolid no se encuentra el individuo por quien usted pregunta. 6.ª Procuraremos complacerle.

Cristierna.—J. D. R.—1.ª y 2.ª Si renuncia á seguir, puede solicitar la devolución de las cuotas anticipadas y no satisfechas, así como el interés á éstas correspondientes.

Selas.—J. M. B.—1.ª No, señor. 2.ª Sí, señor, cincuenta céntimos diarios

Nerva.—R. F. R.—1.ª En Santa Clara. 2.ª No podemos complacerle, por no existir en la dirección general del cuerpo copia de su filiación. 3.ª En la calle de Atocha, 32. 4.ª El núm. 210 en tercera escala. 5.ª No podemos complacerle, por no existir en la dirección general copia de su filiación.

Mingorria.—P. G. Z.—1.ª Por fin del actual, dieciséis años, once meses y doce días. No figura. 2.ª En las listas de revista de Cuba del mes de Diciembre no figura el individuo que usted pregunta. 3.ª 7.269. 4.ª No se han abonado.

PARA PASAR EL RATO

Solución á la charada del número anterior

CAMISERIA

Remitieron la solución D. Juan Pereira Sordo, D. Casimiro Fernández Cervantes, D. Nicolás Dumont Lajardo, D. Luis Pérez Merino y D. Eduardo Rueda Fernández.

CHARADA

Mi dos y tercera, juntas
en charadas hallarás;
mi primera es un pronombre,
y en el todo orden verás.

La solución en el próximo número.

Imp. de El Correo Militar, Santa Brígida, 4.

iniciativas, sentíamos extraña ansiedad y sobre todo deseos de conocer si era aquello una victoria ó un desastre. Oficiales y soldados subidos sobre la banqueta y aun algunos de pie encima del parapeto, examinábamos el campo de batalla, de aquella batalla, cuyo desarrollo no conocíamos; masas de humo que surgían de las hondonadas y entre la arboleda, algunos fogonazos que nos indicaban la situación de los cañones enemigos; un fragor continuo, incesante, al que el oído se acostumbró muy pronto, y á veces, sobre los claros del terreno, muchos puntos negros que corrían velozmente.

Emplazadas las piezas de montaña, hiciéronse con ellas cinco ó seis disparos. ¿Contra quién? Contra unas masas oscuras que se movían á tres kilómetros sobre el fondo parduzco de las tierras de labor, junto á dos caseríos próximos á uno de los pueblecillos inmediatos.

No puedo explicar lo que yo sentía y lo que sentíamos de seguro todos. No hablabamos apenas; sólo una que otra palabra cruzábase á media voz entre nosotros. Algún soldado de vez en cuando soltaba un chiste mofándose del enemigo, pero más bien nos causaba malestar que risa. Teníamos la boca seca y pegada la lengua al paladar; no miedo, precisamente miedo no, sino esa ansiedad nerviosa que acomete en todas las situaciones violentas, cuando si algo deseamos es que llegue lo que se espera, por temeroso que fuere, para salir pronto del trance. El teniente coronel, de pie sobre la banqueta en uno de los ángulos de la obra; serio, pálido, no apartaba los gemelos de la dirección en que se esperaba al enemigo; de vez en cuando se volvía para dar á los otros jefes, á los ayudantes, ó á los oficiales más próximos alguna orden modificando la colocación de la gente ó relativa al consumo de municiones.—«Soriano, dígame usted al capitán de la segunda que se corra más á la derecha; están muy apretados ahí;—Gutiérrez, no olvide usted lo que le

VI

Pocos minutos mas tarde, y reconocidas antes por las avanzadas, penetraron aquellas fuerzas en el reducto. Mi capitán dudó entre retirarse para reunirse al batallón, según las indicaciones que antes le hiciera el teniente coronel, ó permanecer en el reducto. ¿Si hubiera tenido la seguridad de que las demás compañías estaban aún en el pueblo?... Pero ¿y si habían salido de él para tomar parte en la acción? ¿Dónde encontrarlas? De estas dudas le sacó el vivísimo fuego que se rompió en aquel instante, casi al pie del cerro; allí se batía el cobre también, era evidente, los nuestros se retiraban y el enemigo se les venía encima; por las lomas que asomaban más cerca de nosotros apareció espesa nube de guerrillas contrarias, y detrás manchones oscuros que debían de ser sus reservas; no velamos á los nuestros, ocultos por el relieve del terreno y la fragosidad del bosque, pero sí al enemigo. El teniente coronel de Fernando Póo, á quien ya conocen ustedes, San Martín, habíase hecho cargo rápidamente de la situación; mandó poner las dos piezas de montaña en batería, pero construídas las barbetas para otra clase de cañones; fué preciso que los ingenieros, rápidamente, las modificasen. Al cuarto de hora estaban emplazadas, sin que en ese intervalo hubiésemos cesado de oír el fuego, cada vez más nutrido, al pie y á los flancos de la montaña, y cerca y lejos y por todas partes, comprendiendo todos que la situación era gravísima, aunque sin saber de cierto lo que pasaba. Solos, abandonados allí á nuestras propias

la faena comenzada. No se oía un tiro; por la carretera, que cruza el monte faldeándolo, vimos pasar mucha tropa, y en las alturas inmediatas distinguimos los batallones que vivaqueaban allí. Al frente, y gracias á unos gemelos magníficos del capitán de Zapadores, pudimos ver sobre las lomas y cabezas de las estribaciones de Sierra Mayor algunas trincheras y en su redor multitud de puntitos negros; eran ellos; el enemigo que se había retirado á su segunda línea de posiciones.

Aquella inmovilidad nos extrañaba y sorprendía. Sin duda los movimientos combinados de las otras fuerzas habían servido para darnos la victoria sin hacer un disparo. ¡Más vale así! Y si con esto terminaba la guerra, mejor que mejor. Nos sucedía lo que ahora que estamos ansiosos de que esto acabe; pues cuanto pueda uno recibir no compensa tantos peligros y fatigas. ¿No es verdad?

En los ojos de los oyentes pudo leerse el asentimiento general á este sincero juicio.

V

Pero á las cuatro ó cosa así oímos de pronto que hacia la derecha, en lo hondo del valle, comenzaba de súbito un fuego de fusilería atroz, y poco después algunos cañonazos. ¿Qué pasaba allí? Sentí extraño presentimiento. ¡Era aquello tan inesperado!

Acudimos en seguida al parapeto, y como desde él no se abarcaba mucho terreno, fuimos dos oficiales, uno de Ingenieros y yo, con algunos hombres á situarnos sobre un saliente del cerro, desde el cual se divi-

ADVERTENCIAS

Primera.—No se cambia la dirección de las fajas sin previo aviso del suscriptor. Para notificarlo a esta Administración basta enmendar la faja, escribiendo en ella el nuevo destino y enviársela en sobre abierto con un sello de cuarto de céntimo.

Segunda.—Los avisos dándose de baja han de recibirse precisamente antes del día 15 del mes en que termine el abono que el suscriptor tenga hecho a esta Administración.

Tercera.—No se devuelven los originales aunque no se publiquen, y la Redacción se reserva el derecho de corregir los que hayan de insertarse, respetando, como es natural, la idea del colaborador.

Cuarta.—Los artículos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentarios, alguno por nuestra parte, quiera significar que estemos invariablemente conformes con las ideas que se sustentan.

Quinta.—Los señores suscriptores de Ultramar se entenderán para los efectos de Administración, con nuestros correspondientes en la Habana y San Juan de Puerto Rico. Para los demás asuntos, como remisión de artículos, preguntas, etcétera, pueden dirigirse á nosotros directamente.

Sexta.—Nuestra Administración practica sin retribución alguna cuantos encargos y consultas se le hagan; y siendo habitual en nosotros el inmediato despacho de cuanto se nos confía, nuestros favorecedores pueden tener la seguridad de que por parte de EL HERALDO no padecerán nunca retrasos ni deficiencias los servicios que se compromete á desempeñar.

Séptima.—Siendo preciso marcar un plazo prudencial para las reclamaciones, hemos acordado señalar el de ocho días para las de periódicos no recibidos, á contar la fecha de su publicación (días, 1, 8, 16 y 24 de cada mes), y quince para los demás envíos, á partir de la fecha que tengan las cartas de los solicitantes.

Octava.—Las horas de despacho en nuestras oficinas (Santa Lucía, 10) son de seis de la tarde á nueve de la noche.

LA ECONÓMICA

JABÓN PARA LIMPIAR

LA BOTONADURA DEL GUARDIA CIVIL Y DORADOS

Esta pasta, la más recomendable por su brillante limpieza y duración, empleada por varias comandancias, véndese á

15 CÉNTIMOS

en Huelva, calle de San Francisco, número 3, por

DON SALVADOR CAMARENA

Dirigirse á dicho señor ó al comandante del puesto.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

HIJOS DE ANTONIO GIL

PRIN. II, Y VITORIA, 5, BURGOS

SUCURSAL: 29, Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.



FÁBRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

LUIS VIVES Y COMPAÑÍA

Barcelona, calle de Fernando, núm. 25.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado.

Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo.

Facilidades para el pago.

Pídanse circulares y muestras.

SASTRERÍA MILITAR

DE

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESIA DE TRUJILLO, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos institutos.

Contratas para el Ejército y corporaciones civiles y militares.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desbaratando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifica millones de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

NO HAY NADA COMPARABLE AL

ELIXIR AGUILAR

el más eficaz é higiénico de cuantos se conocen.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, y con el uso frecuente y moderado se curan todas las enfermedades de la boca y preserva la dentadura de las caries.

Precio del frasco: 3 pesetas, franco de porte.

A los suscriptores á EL HERALDO, 2 pesetas.—Los pedidos pueden hacerse á esta Administración.

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Acete Neubert.—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etc., 4 pesetas frasco.

Antiblenorrágico Ivel.—Para curar la blenorragia (purgaciones, recientes ó crónicas, 4 pesetas caja.

Antidiférico Audet.—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco.

Antihemorroidal Oeckel.—Para curar las hemorroides (almorranas), 4 pesetas.

Antinervioso Howard.—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 pesetas caja.

Atherpético Glower.—Cura el herpes, 4 pesetas frasco.

Antirreumático Reysser.—Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas caja.

Antisepsis Audet.—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos.

Antisifilítico Cowper.—Cura la sífilis en todos sus períodos, 4 pesetas frasco.

Asmático Seydem.—Cura el asma idiópático, 10 pesetas frasco.

Pastillas antisépticas.—Curan los males de la garganta, de la boca y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja.

Perlas del Serrallo.—Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja.

Perlas de la Salud.—Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas caja.

Píldoras antisépticas del Dr. Audet.—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas caja.

Píldoras Antirreumáticas.—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja.

Píldoras Astrakan.—Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caja.

Píldoras cardíacas.—Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas frasco.

Píldoras Hermostáticas.—Cohiben toda hemorragia, 10 pesetas.

Píldoras Hepáticas.—Curan las congestiones é infartos del hígado, 4 pesetas caja.

Píldoras Marciales.—Curan la clorosis, anemia y la cloroanemia, 4 pesetas frasco.

Solución Antiséptica.—Evita el contagio venéreo y sifilítico, 1 peseta frasco. *Jabón preservativo* igual uso, 0,50 pastilla.

Tónico Visual.—Para fortalecer la vista, 4 pesetas.

Tratamiento de la Obesidad (gordura)—30 pesetas.

Colirio resolutivo.—Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 pesetas.

Depurativo Morgton.—Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pesetas caja.

Denticina Saint-Marie.—Facilita la salida de los dientes sin molestias ni trastornos, 3 pesetas caja.

Estomacal Maitre.—Cura los males del estómago determinados por exceso de ácidos, 4 pesetas caja.

Estomacal Robin.—Cura los males del estómago por deficiencia de jugos, 3 pesetas caja.

Farmaco-Kille.—Antibiliosos y laxante, 5 pesetas caja.

Fluido Vital.—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas caja.

Gotas Viriles.—Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 pesetas frasco.

Gotas Aperitivas.—Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco.

Globulos Vitales.—Grandes tónicos y restauradores de la potencia, 25 pesetas.

Medicación Cornell.—Contra el cáncer, 20 pesetas.

Papeletas antidiarréicas.—Contra la diarrea, 3 pesetas caja.

Papeletas al lacto-fosfato de cal.—Contribuyen á curar la tisis, 3 pesetas.

Hidrocarburos aromáticos.—Para curar los constipados, dengue, trancazo, sin tomar interiormente la medicina.—Venta boticas y *Valverde 11, «Farmacia Central» Madrid.*

saría de seguro mejor toda la hondonada. Si; se veía más campo, incluso dos ó tres pueblecillos, pero imposible era distinguir lo que sucedía en aquella parte. Sólo detrás de una colina cubierta de bosques vimos surgir nubes de humo blanco; allí sin duda se batían. A los veinte minutos, el fuego, que había aumentado muchísimo, fué corriéndose por toda la línea, penetrando más, por decirlo así, hacia nosotros. Cualquiera hubiera creído que nos envolvían por la derecha. Oímos las descargas de nuestra Infantería; no sé por qué, pero me pareció que tenían un timbre especial más seco que las del enemigo.

Los cañonazos también eran frecuentes. Había algo de desesperado en aquel fragor. También se estaban batiendo en dos pueblecillos de aquellos, pues de entre sus casas salía el humo y rumor de tiro vivo. Esto nos hizo creer que nuestra vanguardia habría atacado á aquellos lugares. Sólo que algunos momentos después vimos venir por un trozo de carretera, y en nuestra dirección, una masa de puntos negros. Era allá abajo, pero no cabía duda; aquello debía de ser gente nuestra en retirada. Y casi al mismo tiempo por las alturas, entre las cuales cruzaba aquel camino, aparecieron, no batallones formados ni guerrillas, sino un guerrillón; una nube de hombres que corrían sin hacer fuego. No se tiraban, ¡huan! Tan grave era esto, que fui á dar cuenta á los dos capitanes, al de mi compañía y al de Ingenieros. No me querían creer. ¡Imposible! ¿Qué habían de venir los nuestros en dispersión! Sería algún movimiento de la línea de combate. Y disponíase ya para ir conmigo al punto de observación, cuando más á la derecha, casi á retaguardia y bastante cerca de nosotros, retumbó un cañonazo, y otro y otro y, muchos más, y después violentas descargas de fusilería que en breve se convirtieron en fuego granado muy extenso. Estaba visto ya; nuestra segunda línea rechazaba al enemigo. ¿Y sino lo conseguía? ¿Qué íbamos á hacer nosotros allí aislados?

¿Nos retiraríamos? ¡Imposible, no teniendo órdenes! Ansiosos y casi sin ver nada más que las nubes de humo y oyendo el fuego de cañón y fusil, cada vez más nutrido, la gente en el parapeto y sobre éste nosotros, los oficiales, hubiéramos querido demoler con la vista aquella arista ó cosa que nos ocultaba al frente y por los flancos el teatro del combate.

Por fin, media hora después, por la senda que conduce al fuerte, vimos venir tropa, jefes á caballo é Infantería, y... acémilas, ¿con municiones? Sí, pero otras y otras... ¿Artilería de montaña? Creímos que sería ó nuestro relevo ó las restantes compañías de mi batallón. Eran el segundo de Fernando Pío y dos piezas. Venían fatigadísimos y no nos supieron casi dar razón de lo que pasaba. Desde Saloncillo, donde se habían acantonado, pudieron oír el fuego de la derecha. Pusieron sobre las armas, y poco después el general de su división (segunda del tercer cuerpo), al recibir el parte que á reventar caballos le trajera un oficial, disponía que rapidísimamente aquel batallón y aquellas piezas, aprovechando un camino de cabras que sube á Castrovillate, viniesen á ocupar el reducto, poniéndolo en estado de defensa y resistiéndose en él hasta nueva orden.

Me enteré luego; fué una inspiración aislada de aquel general Albiñano. Supo que el primer cuerpo, sorprendido en sus cantones, se retiraba casi deshecho, vió en el reducto de Castrovillate una posición que contendría el fracaso, y sin órdenes de nadie, ni estar aquél en el terreno que ocupaba su división, mandó fuerzas de las suyas á instalarse allí sin saber siquiera si los que subimos á él lo habíamos abandonado.

he dicho; que apunten al tirar; que no se aturullen.—Abanderado, distribuya usted dos paquetes más por plaza.—¿Y el doctor? A ver, Mazarredo, ¿dónde estará usted mejor? ¿Detrás de aquel través? Según y conforme. Bueno, póngase usted allí, pero no me quite usted gente. Los cuatro practicantes le bastan á usted; ¡es verdad! la tercera no tiene. Bueno, vea usted si hay en ella algún cabo ó soldado que le sirva.—Abanderado López, cuidado con las acémilas; á ver donde están más á cubierto. ¡Ah! la banda,—maestro, que rompan filas y á sus compañías todos; están mejor allí.—Pero, ¿ese cabo acemilero? ¿Dónde va usted? ¿No le han dicho?...—Los dos paquetes esos que los deshagan y los tengan á mano... sobre el parapeto... ¡Pérez usted, capitán; haga el favor de decirle á Pérez que resguarde también los caballos.—Tá, Machín (á su asistente), aquí, á mi lado.

Y al decir esto, dando un suspiro que no se podía saber si era de satisfacción ó de angustia, descendió del parapeto haciéndonos una señal con el bastón á todos para que bajásemos también. Se conocía que estaban cerca las fuerzas destinadas á atacarnos. No se crea que había cesado el fuego; pero era más débil á la izquierda, y el de la derecha parecía más lejano. ¿Nos habrían dejado solos en aquel cerro, al retirarse nuestra división? No lo sabemos. Ignorábamos lo que ocurría en torno nuestro; comenzaba á declinar la tarde, y aunque nos herían los rayos del sol poniente, éstos no llegaban al fondo de los valles y barrancos; las arboledas iban envolviéndose entre nubes de neblina y no distinguíamos bien los detalles del terreno sino en las lomas y picachos que se destacaban sobre el horizonte.

No sé si he dicho que frente á nosotros estaban los montes cubiertos de carrascal; de pronto, hacia la lina de éste y sobre una masa oscura, brilló un fogonazo; poco después oímos una detonación, y luego otra y después otras más muy seguidas. Era una batería